



CO-PE-1PE406-GP-TC-089
Lima, 09 de setiembre del 2025

Señor Ingeniero
HILARIO ROIG BOSCH
Gerente de Proyecto
OHLA-Gestor

Asunto: Remitimos Actualización Integral del Subcontrato debido a la decisión del DAB relativa a la Sumisión Formal N°15 - **Cantera de Roca Cuenca Huarmey**

Contrato: 1PE325-056 – Operación y Explotación de Cantera de Roca-Cuenca del Río Casma

Proyecto: Entrega de las Defensas Ribereñas de los Ríos Casma y Huarmey (Paquete 4)

Referencias:

- a) Carta de adjudicación de fecha 28/07/2022 para la Contratación del Servicio de Operación y Explotación de Cantera de Roca - Cuenca Huarmey para el Proyecto de las Defensas Ribereñas de los Ríos Casma y Huarmey (Paquete 4).
- b) Contrato NEC Opción A para la contratación de servicio de explotación de Canteras Huarmey 1PE325-056, en adelante, el "Subcontrato".
- c) Actualización de Carta de adjudicación de fecha 07/03/2024 para la Contratación del Servicio de Operación y Explotación de Cantera de Roca - Cuenca Huarmey para el Proyecto de las Defensas Ribereñas de los Ríos Casma y Huarmey (Paquete 4).
- d) Carta CO-PE-1PE325-GP-TC-058-HU de fecha 15/08/2025, con asunto "Actualización del Subcontrato debido a la decisión del DAB relativa a la Sumisión Formal Nro. 15 "Desestimación de costos determinados de suministro de roca en canteras y reiterada falta de pago por parte del Contratante".

De nuestra mayor consideración:

CONSORCIO CANTERAS RÍOS CASMA HUARMEY (en adelante, "CONSORCIO"), se dirige a ustedes con motivo de la CO-PE-1PE325-GP-TC-058-HU de fecha 15/08/2025, con asunto: Actualización del Subcontrato debido a la decisión del DAB relativa a la Sumisión Formal Nro. 15 "Desestimación de costos determinados de suministro de roca en canteras y reiterada falta de pago por parte del Contratante". Al respecto, debemos manifestarles lo siguiente:

1. Como cuestión previa, mediante la carta señalada en la referencia a), Obrascón Huarte Lain, S.A. Sucursal del Perú (en adelante, "Contratista") otorgó al Consorcio Canteras Ríos Casma Huarmey (en adelante, "Consortio") la adjudicación para la ejecución del Servicio de Operación de Explotación de Cantera de roca – Cuenca Huarmey por un importe económico total de S/.181,114,196.47 (incluye IGV) y plazo de ejecución de 554 días calendarios.
2. En relación a ello, el 06/10/2022, las partes celebraron el Contrato N°1PE325-054 para la ejecución de Servicio de Operación de Explotación de Cantera de roca – Cuenca Huarmey.
3. Posteriormente, a través de la referencia c), el Contratista actualiza la carta de adjudicación según el nuevo alcance de las partidas y metrados vinculados con el objeto de la subcontratación por un importe económico total de S/.88,563,178.55 (incluye IGV) y plazo de ejecución de 554 días calendarios.
4. Mediante la carta de referencia d), el Contratista comunicó al Consorcio la decisión emitida por el Dispute Adjudication Board (en adelante, "DAB") respecto de la Sumisión Formal N°15 presentada ante la ANIN (en adelante, el "Contratante"), denominada "Desestimación de los costos determinados por el suministro de roca en canteras y la reiterada falta de pago atribuida al Contratante". Asimismo, el Contratista solicita al Consorcio, la actualización integral del Subcontrato 1PE325-056.

Por lo antes expuesto, el Consorcio cumple con remitir la actualización integral del Subcontrato 1PE325-056, con la información solicitada para continuar las gestiones ante la ANIN, el cual incluye la estimación de los valores y volúmenes de material requeridos hasta la culminación de las obras, así como los impactos asociados a dicha actualización.

Sin otro particular, quedamos de usted.

Atentamente,



Gerente de Proyecto
Jose Miguel Cabello



SE ADJUNTA:

- *Anexo A – Análisis del Plazo*
- *Anexo B – Análisis del Costo*